

## AENOR INTERNACIONAL, S.A.U

Nº de Registro:	<b>OCA-01:07</b>
Responsable:	<b>Avelino BRITO MARQUINA</b>
Correo electrónico:	<a href="mailto:calidad@aenor.es">calidad@aenor.es</a>
Teléfono:	<b>(+34) 91 432 5971; (503) 2564-6507</b>
Fax:	-----
Sitio web:	<a href="http://www.aenor.es">www.aenor.es</a>
Dirección:	<b>Génova No.6, 28004, Madrid, España.</b>
Vigencia de la acreditación:	<b>24 de octubre de 2016 al 23 de octubre de 2019, Acreditación otorgada bajo los requisitos de la norma NTS ISO/IEC 17021-1:2015 Evaluación de la Conformidad. Requisitos para los organismos que realizan auditoría y la certificación de sistemas de gestión, y especificación técnica NTS ISO/IEC TS 17021-3:2013 Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de calidad</b>
Estado de la acreditación:	<b>Vigente</b>

Sector		Norma con la cual se certifica
1	Sector 03. Productos alimenticios, bebidas y tabaco	ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos
2	Sector 13 Fabricación de productos farmacéuticos	
3	Sector 14 Fabricación de productos de caucho y materiales plásticos	
4	Sector 16 Fabricación de hormigón, cemento, cal y yeso y de sus productos derivados	
5	Sector 17 Producción y primera transformación de metales. Fabricación de productos metálicos.	
6	Sector 25 Producción y distribución de energía eléctrica	
7	Sector 28 Construcción	
8	Sector 35 Otros Servicios	
9	Sector 36 Administración pública	

Oficinas Críticas, desde las que se llevan a cabo o controlan actividades de certificación cubiertas por la acreditación del OSA

**Oficina Crítica en El Salvador – AENOR CENTROAMERICA, S.A. de C.V.**

Dirección: Urb. Madre Selva II, Calle Conchagua poniente #7, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

Actividades Críticas desarrolladas:

- Revisión de las solicitudes y contratos
- Planificación y control de auditorías de vigilancia y renovación de certificación
- Asignación de personal de auditoría

Países en los que AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. manifiesta que radican organizaciones a las que ha concedido certificados bajo acreditación OSA. Ello no impide a la entidad de certificación emitir certificados bajo acreditación OSA a organizaciones de otros países, que serán incluidas en este Anexo y verificada la eficacia de sus sistemas de control.

El Salvador

ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN

*Fin del documento*